

- PRECAUCIONES ANTE VIENTOS FUERTES RACHEADOS -

Los vientos fuertes con rachas superiores a 80 km/h producen accidentes que aconsejan la adopción de medidas precautorias, especialmente en conductores y viandantes.

Se recomienda la conveniencia de no viajar en automóvil si no es en caso de extrema urgencia. Son frecuentes los cortes de carretera por caída de árboles, cables del tendido eléctrico o la formación de nubes de arena o polvo que impiden la visibilidad, independientemente de la dificultad para el control del vehículo ante las fuertes rachas de viento. Conduzca con el máximo de precaución, disminuyendo la velocidad, y con las luces de cruce u ordinarias encendidas si la visibilidad es escasa.

En el campo, caso de advertir la presencia de cables de tendido eléctrico caídos, no tocarlos.

En los centros urbanos debe de tener mucho cuidado con la caída de cornisas, antenas, paneles publicitarios, andamios y en general con todas las instalaciones provisionales. No se proteja del viento de zonas próximas a muros, tapias o arboles. Ande por la calzada, siempre que la circulación rodada lo permita.

En los domicilios tenga los balcones y ventanas bien cerrados, retire a las macetas y otros objetos para evitar su rotura y caída a la calle. Prevenga un sistema de iluminación alternativo ante los posibles cortes de energía eléctrica. Disponga de una radio a pilas para mantenerse informado de la situación.

Siga la evolución meteorológica, sobre todo en caso de tener previstos desplazamientos, a través de los medios de comunicación.